



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2017-209-01

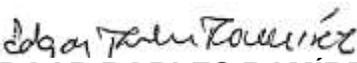
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001 31 05 003 2017 00209 01
Demandante: EMIL SICAR BULA AHUMADA
Demandado: JOAQUÍN LOSADA FONTECHA
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de la parte demandante, se fijan como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de un (01) salario mínimo mensual legal vigente a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85b09a5dd0d2818f3a76bfa5bb191a4d57a651c8c1d1e27ad62c4342839dd8b8**

Documento generado en 30/11/2022 04:05:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>